



Vicaría de la Solidaridad
Documento N° 00511-00
Ingreso
 C.1

" LA IGLESIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS "

" Querriamos tender las manos y abrir el corazón a todos los pueblos y a cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación en lo que se refiere a la economía, a la vida social, a la vida política, en lo que se refiere a la libertad de conciencia o a la libertad religiosa " (Juan Pablo II)

Origen del trabajo de la Vicaría

El origen de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, se encuentra en la denuncia formulada por diversos documentos episcopales que describen la situación chilena a partir de Septiembre de 1973 :

1. Subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por actos constitucionales y decretos leyes;
2. Concentración del poder legislativo en la misma Junta;
3. Concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República;
4. Imposibilidad de control de los Tribunales Militares en tiempos de guerra por parte de la Corte Suprema, como tampoco de actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia;
5. Estado de guerra, sitio o emergencia que implican la supresión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales;
6. Existencia de una policía secreta con derecho a detener, interrogar con apremios físicos o psicológicos y someter a largas y rigurosas incomunicaciones, facultada para abstenerse de informar o responder ante los Tribunales;
7. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y las expresiones culturales;
8. Supresión de los partidos políticos y de cualquiera actividad calificada de "política" por la autoridad administrativa;

9. Supresión, control estrecho o disolución de la organización laboral;
10. Ilegalidad de cualquier reunión no autorizada previamente;
11. Reversión de la reforma agraria;
12. Imposición de un modelo económico que subordina el consumo interno a las exportaciones y disminución del poder adquisitivo de los trabajadores, del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un pequeño grupo, lo que genera : cesantía agobiante, desnutrición, reducción de la educación y la cultura, pasividad y frustración en las clases populares.

Esta síntesis de hechos, añadidos a prisiones arbitrarias, detenciones en lugares desconocidos, desaparecimiento de personas, muertes sin juicio o con juicio sumario, relegaciones, expulsiones del país, persecución por opiniones políticas, clausura de medios de comunicación, exclusión del trabajo de obreros, campesinos, funcionarios públicos, por acusaciones de actividades políticas, inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger recursos de "habeas corpus", arresto ilegal, secuestros, etc., como asimismo la imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales, y, finalmente, la extrema miseria que agobia a innumerables familias, configuran el contexto histórico en que nace la Vicaría.

La Vicaría de la Solidaridad no nace, pues, como un plan preconcebido, sino como una respuesta de emergencia ante una situación que comprometía el ministerio pastoral de la Iglesia de Santiago. La lógica de sus actividades ha sido la de los hechos, ya que no había ningún modelo que imitar en semejantes circunstancias. La solidaridad, más allá de las instituciones que han surgido para implementarla, la percibimos como un signo de los tiempos que sólo logra su cabal comprensión a la luz del Dios que obra en la historia de los hombres y como misión de Iglesia para ocuparse de la promoción y defensa de los derechos del hombre.

La acción realizada

Hemos podido ofrecer un servicio jurídico penal y jurídico laboral; también nos

preocupamos de los campesinos de nuestra tierra y apoyado ampliamente la pastoral de la Solidaridad de las Zonas Pastorales de Santiago y diversas diócesis del país. Editamos un Boletín de Solidaridad, cuadernos de formación y reflexión, coordinándose esta acción por un equipo de laicos que han demostrado su compromiso con los pobres y oprimidos y su vocación de servicio permanente en la Iglesia.

Nuestro aprendizaje en lo promocional

Hemos aprendido a servir conociendo el dolor y el sufrimiento en carne propia, los errores cometidos y la liberación que produce reconocerlos, como también el esfuerzo de la búsqueda honesta de la verdad que se quiere realizar en la justicia y el amor.

Hemos aprendido que los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí, y que el compromiso con esos derechos lleva necesariamente a trabajar por todos los que se encuentran establecidos en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", enriquecidos y profundizados en los textos posteriores de los pueblos y las Iglesias.

Hemos constatado que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, parcial. Luchar sólo por los derechos sin tener en cuenta los correlativos deberes, incompleto y deformador, y a la vez, promover solamente los deberes, sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante.

Asimismo, hemos aprendido a preferir la promoción a la asistencia y sufrido la tensión inevitable que se produce entre las acciones solidarias que surgen de la comunidad y el apoyo que puede brindar una institución de solidaridad. Por el mismo sufrimiento y la situación de extrema miseria y privación de nuestro pueblo, no hemos renunciado a la indispensable acción asistencial, pero, nos damos cuenta que la forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellos pueden avanzar robustecidos por su unidad e iluminados con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida.

Todos hemos recibido el estímulo de un pueblo que es capaz de dejar a un lado muchos intereses individuales, ya que no hace caudal de diferencias políticas o religiosas en el momento de enfrentar una dificultad, pues maduramente ha com -

prendido y nos ha hecho comprender, que gran parte de su fortaleza se encuentra en su propia organización.

Con mucha esperanza hemos comprendido que ante las urgencias vitales del hombre concreto se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre con el respeto y la dignidad que le son debidas.

Profecía y Evangelización :

Constatamos que la acción de la Vicaría se vincula con la misión profética de la Iglesia y constituye una forma del ejercicio de este ministerio. Así, ahora sabemos que ser "voz de los sin voz", de lo que podría parecer un "slogan" se ha convertido en exigencia del Evangelio.

Por último, hemos aprendido la estrecha relación entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia.

Remitiéndonos a los contenidos de la Evangelización (S.S. Paulo VI E.N. N°29) hemos llegado a descubrir que la violación de uno de los derechos humanos pone en peligro a todos los demás; la defensa de uno de ellos fortalece su conjunto. Por esta razón nuestra tarea ha sobrepasado los límites de la promoción de los derechos básicos y respaldamos el respeto a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. La acción de la Vicaría ha podido anunciar el Evangelio a los que están lejos. Su mensaje alcanza a las muchedumbres del " mundo des cristianizado", a los adherentes a movimientos políticos de "no practicantes", los que no siempre son alcanzados por la pastoral tradicional de la Iglesia.

A través de E.N. (19,20) hemos comprendido que el objetivo fundamental de la evangelización se encuentra en la transformación de los criterios de juicio y los modelos de vida de la humanidad; la transformación profunda de la cultura y las culturas del hombre.

Esto, que a simple vista podría aparecer restringido solamente a quienes profesan una fe explícita en Jesucristo como Dios y Señor, se abre como tarea que, de cierta manera, puede ser compartida por muchos otros que profesan una fe invencible en las posibilidades del hombre sobre esta tierra.

Hemos aprendido que podemos caminar juntos con muchas personas que no participan activamente en la Iglesia, y aún con quienes no comparten nuestra fe común. El discernimiento y la crítica a los criterios y valores dominantes los hacemos basándonos en la vida, palabra y obra de Jesús de Nazareth, y ante la persona del Jesús de la historia. Aquí, hombres y mujeres que podemos diferenciarnos en muchos sentidos, encontramos una inspiración fundamental, una convergencia que nada tiene de superficial u ocasional.

Tensiones y conflictos :

Es evidente que nuestra opción histórica en favor de los más débiles de la sociedad tiene una fuerte influencia en el campo de la vida social y política del país; el sólo hecho de proclamar la hermandad entre los hombres lleva a la Iglesia a condenar la esclavitud; el precepto de amar a los enemigos proscribire la venganza; la predicación del Reino de Dios suscita las iras del César que se cree Dios.

Por fidelidad a Jesucristo, la Iglesia quiere y debe evangelizar las realidades sociales y políticas, pues de la aceptación del Evangelio surge como respuesta una moral social a la vez que personal.

La Iglesia tiene el derecho y la misión de intervenir "en todo momento" en materia de derechos fundamentales de la persona, aunque ciertas personas, grupos, partidos o la autoridad constituida pueda sentirse perjudicada y presionada por nuestra acción pastoral.

La Iglesia pretende aplicar en la práctica la supremacía del orden moral. Es otra manera de proclamar que los derechos fundamentales de la persona están por encima de cualquier sistema de gobierno y de cualquier gobierno particular.

No podemos aceptar la posición que reduce los derechos humanos a un asunto entre un particular y el gobierno, como si su respeto y promoción no fuera una de las bases más fundamentales del Bien Común, que, por su propia naturaleza, debe interesar a todos los miembros de una sociedad.